Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHwjimenep	WILSON JIMENEZ PARRA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-011-921210	CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO-BTA D C
Fecha y Hora Sistema:	13/06/2023 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2623 de fecha 2023-02-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	34023	**Fecha Registro:**	2023-06-13	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-011-921210 CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO-BTA D C			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	98.289.880,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	98.289.880,00	**Saldo x Obligar:**	98.289.880,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900600742	**Razón Social:**	INVERSIONES GRUPO EVENTOS DISEÑO Y DECORACION SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	001900294446	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51680603	**Nombre:**	Sonia Enciso Mosquera	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTIL Y CUERO - BOGOTA D.C

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.5065873	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2023-06-13

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
921242 CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO-BTA D C - BIENESTAR APRENDICES	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF		98.289.880,00	0,00		
					Total:	98.289.880,00	0,00	98.289.880,00	98.289.880,00

Objeto:	BIENESTAR APRENDICES: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA PROVEER Y DESARROLLAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS, AGROECOLÓGICAS, RECREATIVAS Y QUE INCENTIVEN A LA CULTURA GENERAL, REQUERIDAS DENTRO DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIEN

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-011-921210	CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO-BTA D C	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-07-30	98.289.880,00	98.289.880,00	NINGUNO

Firmado digitalmente por Monica Cuadros

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14907775685

(415)7707212489984(8020) 000001490777568 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 0 7 4 2	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES GRUPO EVENTOS DISEÑO Y DECORACION SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
INV EXD 33 CATORCE	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 73 B 2 71

42. Correo electrónico kleogrupoeventos@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 8 2 1	3 0 0 5 7 0 8 0 3 5	3 1 6 3 5 4 3 5 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 1 2 0 2 1 1	9 3 2 9	2 0 1 2 0 2 1 1	8 2 3 0 1 0 8 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 04 - 11 / 16 : 15: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ORTIZ CARDENAS CLEOTILDE
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14907775685

(415)7707212489984(8020) **000001490777568 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 0 7 4 2	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 2 0 2 1 9	2 0 1 5 0 4 0 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 3 1 3	2 0 1 5 0 5 2 5
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 3 0 3 3 9 8	0 0 0 2 3 0 3 3 9 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 0 2 1 9	
81. Hasta	2 0 4 3 0 2 1 9	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14907775685

(415)7707212489984(8020) **000001490777568 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 0 7 4 2	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 4 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 3 4 3 4 5 4 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ORTIZ	CARDENAS	CLEOTILDE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 2 0 2 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 0 6 1 7 6 6 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HORTUA	ORTIZ	FELIX	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14907775685

(415)7707212489984(8020) **000001490777568 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 0 7 4 2	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 5 0 7 3 2 7		1 6 2 7 4 2

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	SANCHEZ	YOLANDA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 1 2 0 2

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14907775685

(415)7707212489984(8020) **000001490777568 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 0 7 4 2	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata 4 6 1 0	

162. Nombre del establecimiento: FLORISTERIA FLOR DE ALMENDRO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 73 B 2 71

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 2 3 0 3 3 9 9	2 0 1 3 0 3 1 3	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 0 4 3 4 5 4 0 9 9		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

El Suscrito(a) CLEOTILDE ORTIZ CARDENAS identificado con cédula de ciudadanía 63.434.543 de Vélez Santander, certifica que la sociedad INVERSIONES GRUPO EVENTOS DISEÑO Y DECORACION SAS., identificada con NIT. 900.600742-6, en mi condición de representante legal debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, y yo YOLANDA RODRIGUEZ SANCHEZ identificado con cédula de ciudadanía 52.507.357 de Bogotá, en mi condición de Contadora Publica, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (Art. 65 Ley 1819 de 2016 y Art. 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley1150 de 2007.

La presente se expide al 02 días del mes de Noviembre de 2023, en Bogotá D.C.

.

Se firma según el caso por:

Firma Representante Legal

Contador Público
YOLANDA RODRIGUEZ SANCHEZ
C.C. No. 52.507.327 Bogotá
T.P. 162742-T

Tel : 300 570 80 35 / 316 354 35 68

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTÁ, D.C., **03/11/2023**
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa **INVERSIONES GRUPO EVENTOS DISEÑO Y DECORACION SAS** con NIT número **9006007426,**

posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS

Número	001900294446
Fecha Apertura	2021/07/14

Cordialmente,



BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INVERSIONES GRUPO EVENTOS DISEÑO Y DECORACION SAS
NIT 900.600.742-6
KR 73B 2 - 71
Tel: (031) 3005708035
Bogotá - Colombia
kleogrupoeventos@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEGE 614

Señores	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(601) 5925555 - Ext. 000
Dirección	CRA. 30 #17B-25 SUR CENTRO MANUFACTURA TEXTIL Y CUERO	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/11/2023, 11:39
Expedición	20/11/2023, 20:00
Vencimiento	16/12/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto	Valor desc.
1	Item No. 8 Refrigerios: Opción 1: Jugo néctar en botella (300 ml), preferiblemente en vidrio, arepa rellena de queso 120gr, paquete de galletas 36gr. Opción 2: Botella de agua 600ml, Mantecada 100gr, Bebida de te 500ml en botella. Opción 3: Sándwich con doble queso, tomate y lechuga 130gr, Bebida de té 500 ml en botella, y chocolatina de maní 18gr Opción 4: Palito de queso con bocadillo 120gr, Bebida de té 500 ml en botella, bombón de chocolate relleno sabor surtido 6gr.	2,500.00	10,000.00	8 %	25,000,000.00	0.00

Total items: 1

Total Bruto	25,000,000.00
Impoconsumo 8%	2,000,000.00
Total a Pagar	27,000,000.00

Valor en Letras:
Veintisiete millones de pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-16 por $ 27,000,000.00

Observaciones:
Banco Davivienda Cuenta de Ahorros No. 001900294446, a Nombre de INVERSIONES GRUPO EVENTOS D y D S.A.S.
#$36-02-00-011-921210; CO1.PCCNTR.3761212; erojasm@sena.edu.co#$

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764041922138 aprobado en 20221226 prefijo FEGE desde el número 601 al 620 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 5621 Catering para eventos Tarifa 9.66
CUFE: 2e7984cec92e27667ccaeab88298994ce5e6751d1a6a33641f8f1d108fd0c818e82c98759501f2335b7e864779fee2fc

Fecha de Generación del documento: 25 de abril de 2023

Empresa: INVERSIONES GRUPO EVENTOS DISENO Y DECORACIÓN SAS	**Identificación de la empresa:** 900600742
Sede:	**Municipio donde se prestó el servicio:**
Fecha de prestación del servicio: 25/04/2023	**Fecha de Elaboración:** 25/04/2023
Fecha de última modificación: 25/04/2023	**Persona que modificó:** CLEOTILDE ORTIZ CARDENAS
Estado del Informe: Terminado	

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
Cédula	63434543	CLEOTILDE ORTIZ CARDENAS	

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingreses obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

Esta evaluación aplica para empresas con clase de riesgo I, II, III, que tengan menos de 10 trabajadores.

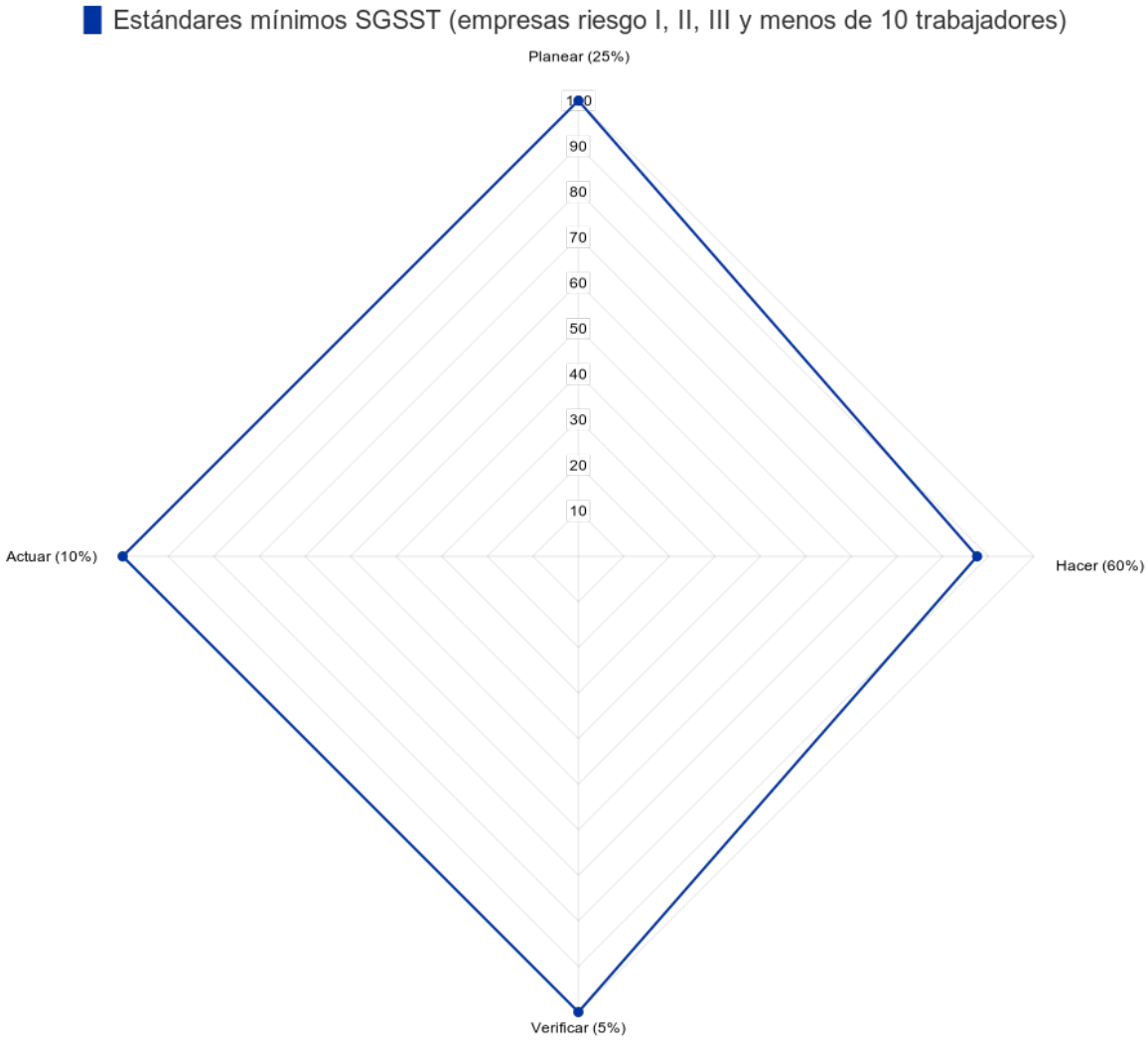
ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

© 2023. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 25 de abril de 2023

Resumen de Resultados



25/04/2023 Estándares mínimos SGSST (empresas riesgo I, II, III y menos de 10 trabajadores)

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (60%)	87.5	60	52.5
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			**92.5**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 92.5 su resultado es ACEPTABLE.

© 2023. SURA. Todos los derechos

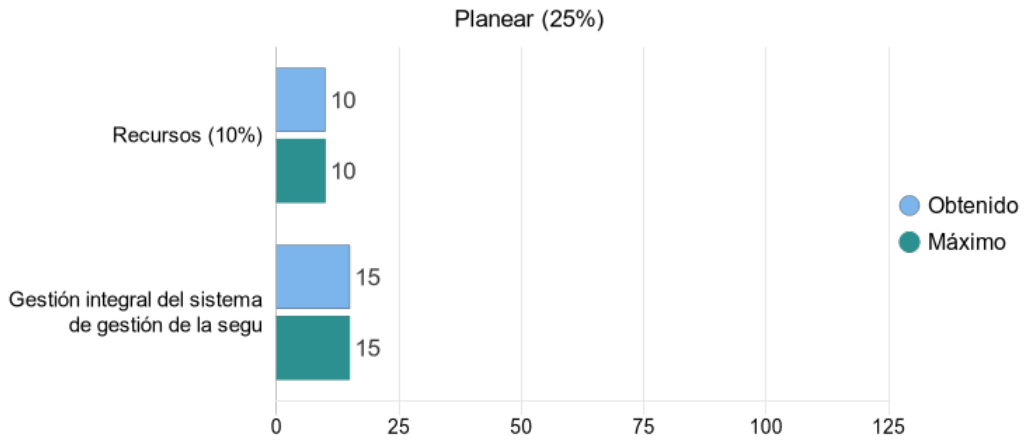
El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

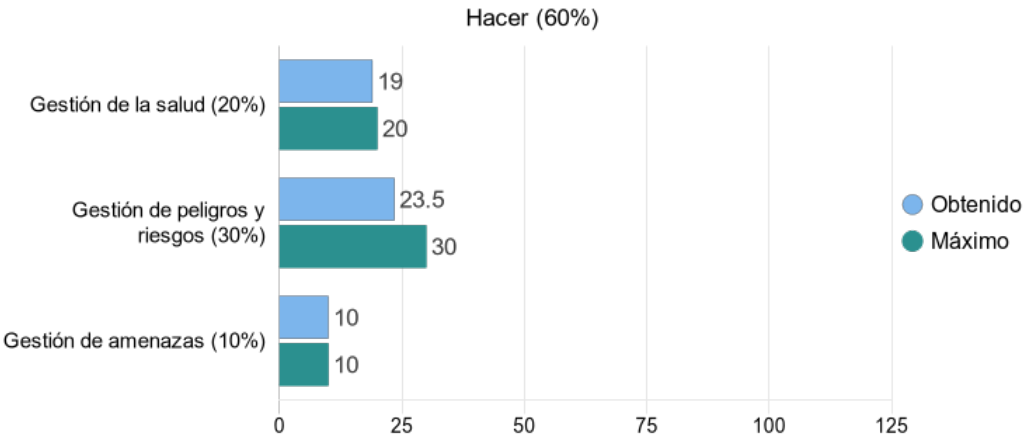
Fecha de Generación del documento: 25 de abril de 2023

Detalle gráfico

A continuación podrá encontrar el detalle gráfico de cada uno de los aspectos evaluados y podrá comparar el resultado obtenido respecto al referente máximo a obtener

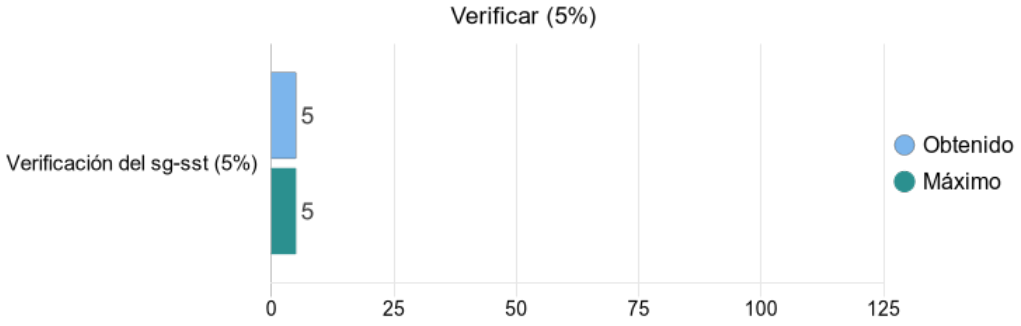
Estándares mínimos SGSST (empresas riesgo I, II, III y menos de 10 trabajadores)

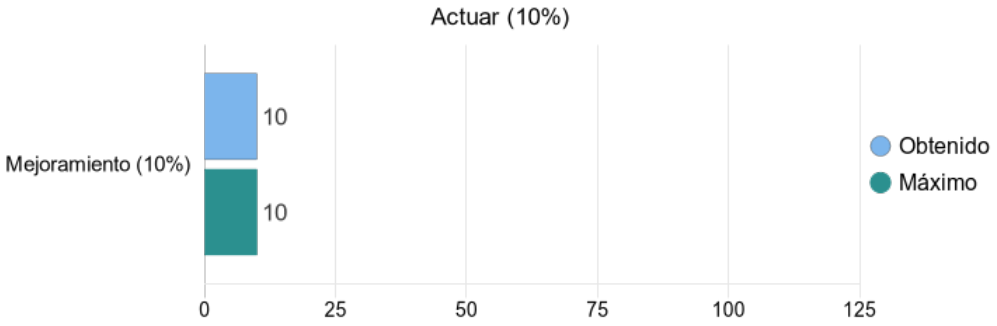




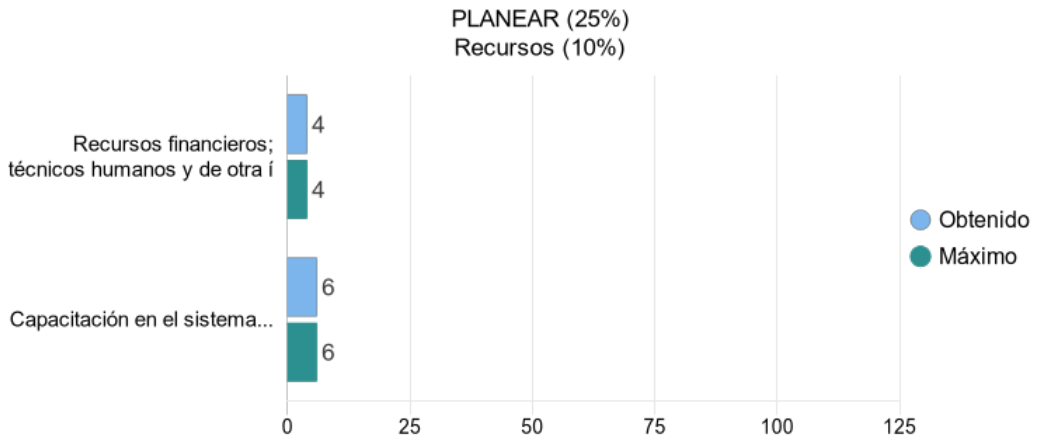
© 2023. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.





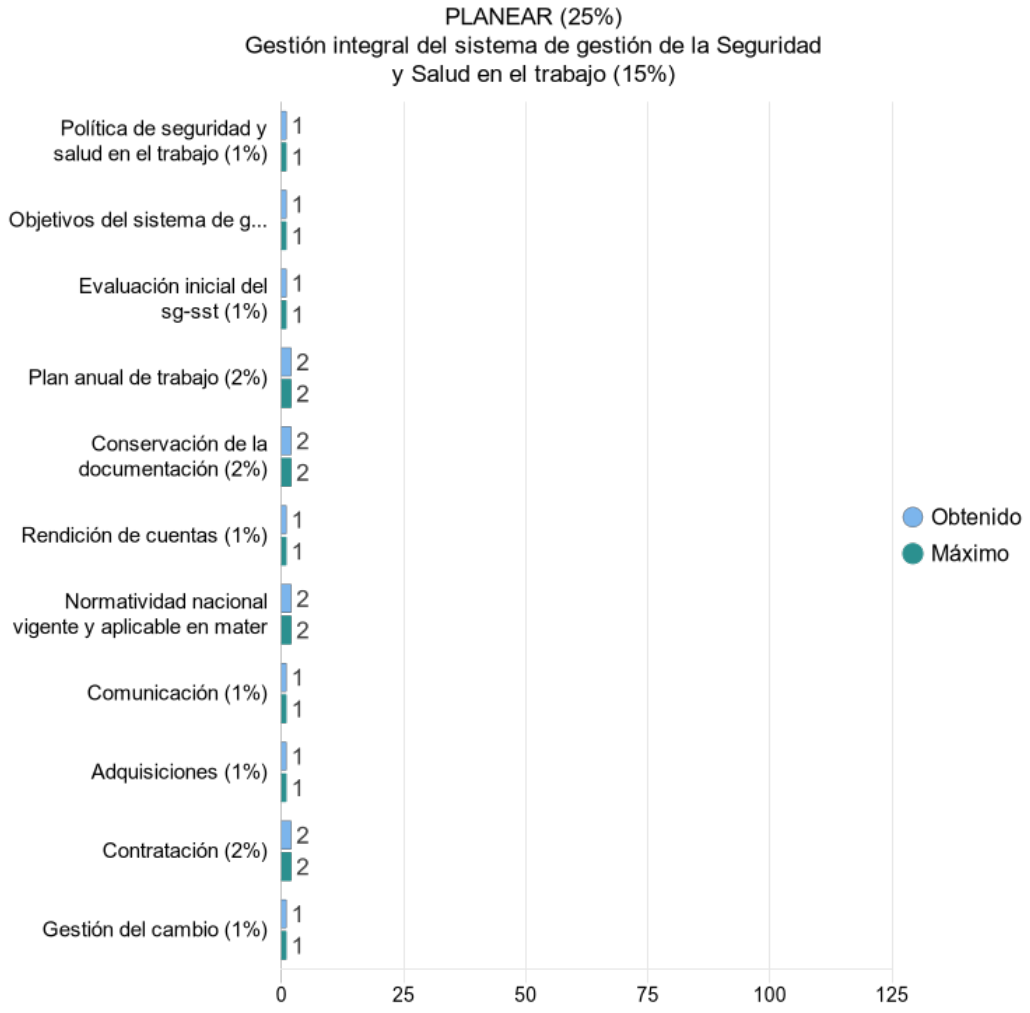
Estándares mínimos SGSST (empresas riesgo I, II, III y menos de 10 trabajadores)

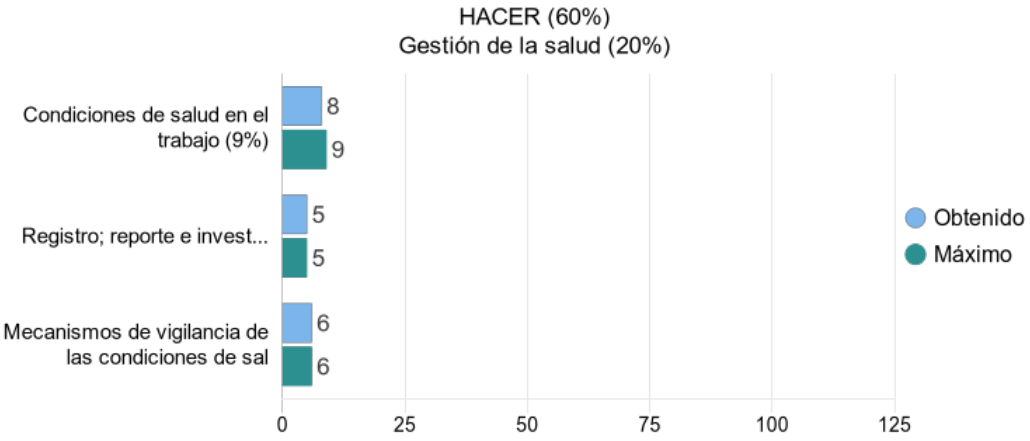


© 2023. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 25 de abril de 2023

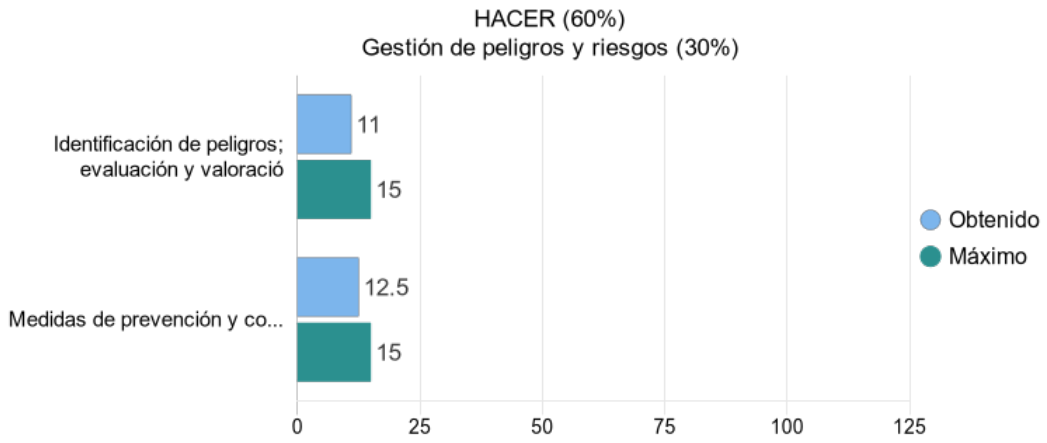


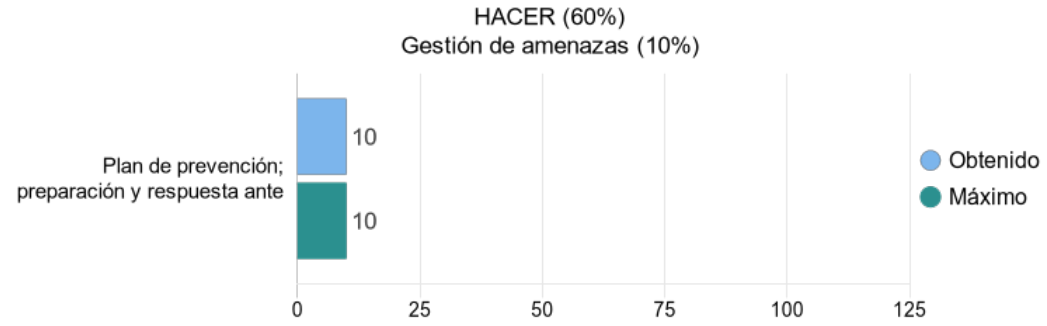


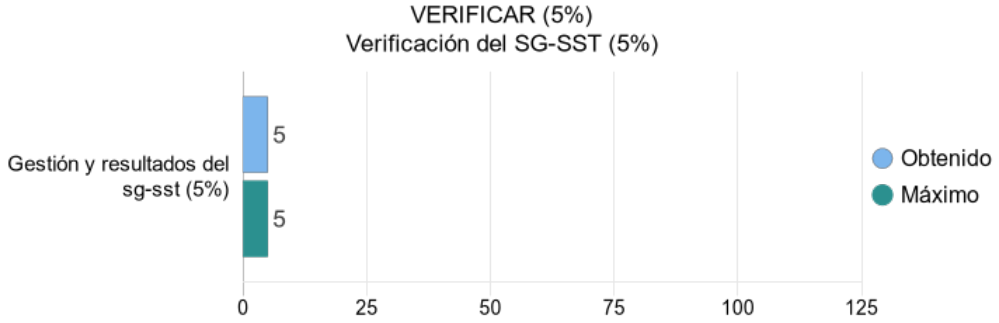
© 2023. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 25 de abril de 2023



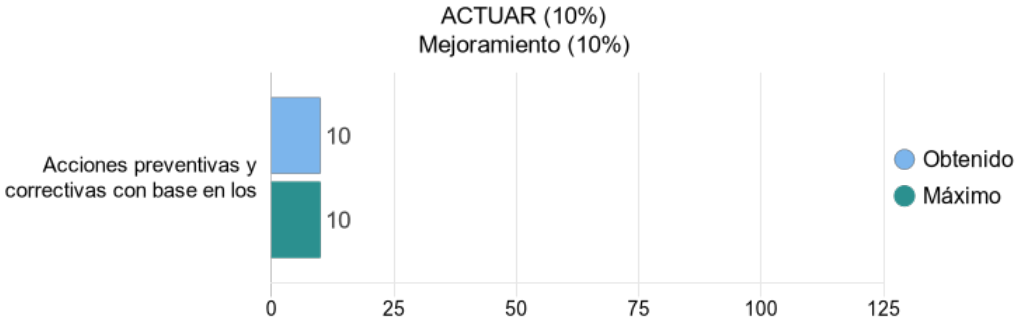




© 2023. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 25 de abril de 2023



© 2023. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 25 de abril de 2023

Tabla de referencia para valoración:

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos. 3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluacion.

© 2023. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

Informa que la empresa INVERSIONES GRUPO EVENTOS DISENO Y DECORACIÓN SAS con Nit 900600742 , se encuentra afiliada a ARL SURA.
En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, INVERSIONES GRUPO EVENTOS DISENO Y DECORACIÓN SAS aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 25/04/2023 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (60%)	87.5	60	52.5
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			**92.5**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 92.5 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 25/04/2023.

Atentamente



Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 3026437

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR LA MATRIZ DE PELIGROS

Antes de comenzar a diligenciar la matriz de peligros tenga en cuenta las siguientes	
1	Se debe clasificar los procesos, las actividades y las tareas.
2	Crear una lista por proceso donde se identifique las actividades,tareas,zona o lugar de ubicacion, y si la
3	Se debe de identificar los peligros a los cuales esta expuesto los trabajadores de cada area se puede
4	Durante el recorriodo y la toma de la informacion se debe observar que controles existen tanto en el
5	Se debe de tener nota del numero de expuestos por proceso.
6	Al obtener la informacion y al evaluar los controles existentes observados procedemos a realizar las

A continuacion encontrara la informacion necesaria para diligenciar cada una de las

1. Informacion de procesos, actividades y tareas		
Item	**Casilla**	**Diligenciamiento**
1.1	Proceso	clasificar el tipo de proceso que se va a identificar. Ejemplo: administrativo financiero
1.2	Zona o lugar	Incluir el sitio donde se realizara el proceso. Ejemplo: oficina de contabilidad y compras
1.3	Actividad	Describir en detalle el tipo de actividad a realizar de acuerdo al proceso: Ejemplo: dentro del proceso financiero se realizan las actividades de tesoreria, caja, y facturacion.
1.4	Tarea	Identificar la tarea que se determinara de la actividad. Ejemplo: digitar, revisar documnentos, colocar sellos e.t.c
1.5	Rutinaria si o no	Identificar si la actividad es rutinaria si o no
2.identificacion de Peligros		
Identificar los peligros ,incluir todos aquellos relacionados con cada actividad laboral .considerar quien ,cuando y como puede		
2.1	Descripcion	comentar los peligros a los que esta expuesto el trabajador en cada una de las actividades. Ejemplo: movimientos repetitivos en miembros superiores.
2.2	Clasificarlos	Determine el tipo de peligro identificado en la casilla descripcion. Debe clasificarse eligiendo si es biologico, fisico, quimico, psicosocial, biomecanio, condiciones de seguridad o fenomenos naturales. Ejemplo: en el ejemplo es biomecanico
2.3	Efectos posibles	considerarar los efcetos en la salud del individuo o seguridad de las instalaciones. Ejemplo: tendinitis, sindrome de tunel carpiano.
3, Identificacion controles existentes		
Identificar los controles existentes relacionar todos los controles que la organización ha implementado para reducir el		
3.1	Fuente	Controles existentes al nivel de la fuente que genera el factor de riesgo. Si no existen se debe colocar ninguno.
3.2	Medio	Controles existentes a nivel del medio de transmisión del factor de riesgo. Si no existen se debe colocar ninguno.
3.3	Individuo	Controles existentes al nivel de la persona o receptor del factor de riesgo. Ejemplo: se realizan pausas activas
4. Evaluacion del riesgo		
Evaluar el riesgo calificar el riesgo asociado a cada peligro ,incluyendo los controles existentes que estan implementados		
4.1	Nivel de Deficiencia	Colocar 0 si es bajo, 2 si es medio, 6 si es alto, y 10 si es muy alto (Ver hoja de calculo evaluacion del riesgo- tabla 1: determinacion del nivel de deficiencia)
4.2	Nivel de exposicion	Coloque 4 si es continua, 3 si es frecuente, 2 ocasional y 1 esporadico (Ver hoja de calculo evaluacion del riesgo- tabla 2: determinacion del nivel de exposicion)
4.3	Nivel de probabilidad	Este valor la matriz lo calcula automaticamente. El resultado se obtiene de multiplicar el valor asignado de deficiciencia por el valor de exposicion asi se obtendra la probabilidad. (Ver hoja de calculo evaluacion del riesgo- tabla 3: nivel de probabilidad)
4.4	interpretacion del nivel de probabilidad	Este valor lo calcula automaticamente la matriz. De acuerdo al valor de nivel de probabilidad se interpretara de acuerdo a la tabla Significado de los diferentes niveles de probabilidad en (muy
4.5	Nivel de consecuencia	coloque 10 si es leve, 25 si es grave, 60 muy garve y 100 catastrofico o mortal. Para evaluar el nivel de consecuencia ,tenga en cuenta la consecuencia directa mas grave que se pueda presentar en la actividad valorada. (Ver hoja de calculo evaluacion del riesgo- tabla 2:
4.6	nivel de riesgo e intervencion	Este valor lo calcula automaticamente la matriz. Los resultados se obtendran de multiplicar los resultados de nivel de probabilidad por el
4.7	interpretacion del riesgo	Este valor lo calcula automaticamente la matriz. para obtener el resultado de interptetacion se interpretara de acuerdo a los criterios de la tabla (nivel de riesgo)
4.8	aceptabilidad del riesgo.	Este valor lo calcula automaticamente la matriz. El resultado se dara de acuerdo al significado de interpretacion del riesgo
5, CRITERIOS PARA CONTROLES		
si existe una dientificacion de los peligros y valoracion de los riesgos en forma detallada es mucho mas facil para las		
5.1	Numero de expuestos	Numero de trabajadores involucrados.
5.2	Peor consecuencia	Se determinara el mayor efecto posible en la salud del trabajador. Ejemplo: perdida de la capacidad laboral, lumbalgia con incapacidad permanente parcial.
5.3	Existe requisito legal	La organización establece si existe o no un requisito legal especifico a la tarea que se esta evaluando para tener parametros en priorizacion en la implementacion de medidas de intervencion.
6, Medidas de intervencion		

una vez completada la valoracion de los riesgos la organización deberia estar en capacidad de determinar si los controles		
6.1	Eliminacion	Modificar un diseño para eliminar el peligro ,por ejemeplo introducir dispositivos mecanicos de alzamiento para eliminar el peligro manipulacion manual.
6.2	Sustitucion	reemplazar por un material menos peligroso o reducir energia del sistema (por ejemplo ,reducir la fuerza,el emperaje, la presion , la temperatura etc)
6.3	Control de ingenieria	Instalar sistemas de ventilacion, proteccion para las maquinas ,enclavamiento, cerramientos acusticos, etc.)
6.4	Controles administrativos	señalizacion ,advertencias ,instalacion de alarmas, procedimientos de seguridad inspecciones de los equipos ,controles de acceso de capacitacion del personal
6.5	Equipos y elementos de proteccion personal	Dar recomendacione referentes al controles de elementos de proteccion persona o equipos que sean necesarios ej:gafas de seguridad ,proteccion audtiva,mascaras faciales,sistemas de detencion decaidas ,respiradores y guantes. Etc

ANEXO A

Ejemplo de la table de peligros (NTC 45)

Descripción	Clasificación						
	Biológico	**Físico**	**Químico**	**Psicosocial**	**Biomecánicos**	**Condiciones de seguridad**	**Fenómenos naturales***
	Virus	Ruido (impacto intermitente y continuo)	Polvos orgánicos inorgánicos	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	Postura (prologada mantenida, forzada, antigravitacionales)	Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos	Sismo
	Bacterias	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Terremoto
	Hongos	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Líquidos (nieblas y rocíos)	Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo	Movimiento repetitivo	Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)	Vendaval
	Ricketsias	Temperaturas extremas (calor y frío)	Gases y vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc).	Manipulación manual de cargas	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	Inundación
	Parásitos	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Humos metálicos, no metálicos	Interfase persona tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea		Accidentes de tránsito	Derrumbe
	Picaduras	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)		Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		Públicos (Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas)
	Mordeduras	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta infraroja)	Material particulado			Trabajo en Alturas	
	Fluidos o excrementos					Espacios Confinados	

* Tener en cuenta únicamente los peligros de fenómenos naturales que afectan la seguridad y bienestar de las personas en el desarrollo de una actividad. En el plan de emergencia de cada empresa se consideraran todos los fenómenos naturales que pudieran afectarla.

	MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y EVALUACION DE RIESGO .	***Version: 5*** **25/04/2023**	CUMPLE (SI/NO)

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**INVERSIONES GRUPO EVENTOS DISEÑO Y DECORACION S.A.S.,**		
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA MATRIZ:	**Jun-19**	**ARL SURA**	
ASESOR QUE REALIZA LA MATRIZ:	**PROFESIONAL EN SST (PAOLA HERRERA HERNANDEZ)**		
METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE MATRIZ	**NTC 45**		

PROCESO+A10:H11851AA10:R11	**ZONA/ LUGAR**	**ACTIVIDADES**	**TAREAS**	**RUTINARIAS SI / NO**	**PELIGROS**		**EFECTOS POSIBLES**	**CONTROLES EXISTENTES**			**EVALUACIÓN DEL RIESGO**							**VALORACIÓN DEL RIESGO**	**CRITERIOS PARA CONTROLES**		**MEDIDAS DE INTERVENCIÓN**					
					DESCRIPCIÓN	**CLASIFICACIÓN**		**FUENTE**	**MEDIO**	**TRABAJADOR**	**ND**	**NE**	**NP**	**INTERPRETACIÓN PROBABILIDAD**	**NC**	**NR**	**INTERPRETACIÓN NIVEL DE RIESGO**	**ACEPTABILIDAD DEL RIESGO**	**N.DE EXPUESTOS**	**EXISTE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO (SI o NO)**	**SUSTITUCIÓN - ELIMINACIÓN**	**CONTROL DE INGENIERÍA**	**CONTROL ADMINISTRATIVO, SEÑALIZACIÓN, ADVERTENCIA**	**EQUIPOS/ ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**	*CUMPLE (SI/NO)*	
PROCESO ADMINISTRATIVO	**Primer Piso / area administrativa/ COMPRAS**	Se realiza una proyeccion de lo que se va a comprar para el inventario segùn solicitud del cliente por los eventos a realizar Envio de orden de compra. Seguimiento de perador logistico para verificacion de pedido. El cliente envia solicitud de cotizacion oper medio de correo	Uso del computador	SI	Postura prolongada mantenida y forzada	BIOMECANICO	Retraccion musculares, tension, espasmos, debilidad muscular, afectacion visual, problemas circulatorios, cansancion, fatiga.	Selección y dotacion de sillas ergonomicas	puestos de trabajo adecuados para la labor	pausas activas	2	3	6	MEDIO	10	60	II	MEJORABLE	1	SI	N/A	Adecuaciones a puestos de trabajo	Asegurar la reatziacion de pausas activas durante la jornada laboral Fomentar el autocuidado	Plan de formacion s corde a las necesidades en las inpesciones de puestos de trabajo		
					Iluminación, generado por la ubicación de los sitios de trabajo	FISICO	Disminución de capacidad visual, esfuerzo para mirar y observar, fatiga visual, transtornos visuales.	iluminacion	fuentes de lux externas	pausas activas	2	4	8	MEDIO	10	80	II	MEJORABLE	1	SI	N/A	Adecuaciones a puestos de trabajo	Asegurar la reatziacion de pausas activas durante la jornada laboral Fomentar el autocuidado			
					Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc). Interfase persona - tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con	PSICOSOCIAL	Algias (dolores osteomusculares), tensión, espasmo y retracciones musculares, debilidad muscular (en especial abdominal por postura sedente prolongada), problemas circulatorios	condiciones de la tarea	estrategias de cloma laboral	pausas activas	2	3	6	MEDIO	10	60	II	MEJORABLE	1	SI	N/A	Adecuaciones a puestos de trabajo	Asegurar la reatziacion de pausas activas durante la jornada laboral y examenes medicos ocupacionales Fomentar el autocuidado	formar un lider en pausas activas		
				SI	Exposición al virus SARS-COV 2 por contacto directo con personas y manipulación de maquinas, equipos y herramientas de uso común. Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	BIOLÓGICO	Exposición al virus SARS-COV 2 por contacto directo con personas y manipulación de maquinas, equipos y herramientas de uso común. Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonia o muerte.	No registra	**Registrar los controles que a la fecha la empresa ha implementado; Lavamanos, gel antibacterial en cada punto, jabón, Jornadas de aseo, publicación de protocolo de lavado de manos y uso de tapabocas, generacion de protocolo de bioseguridad**	**Registrar los controles que a la fecha la empresa ha implementado; toma de temperatura Protocolo para asistir a laborar en planta, capacitacion en el protoloco de bioseguridad**	2	4	8	MEDIO	60	480	II	NO Aceptable con Control Especifico	Incapacidad temporal por enfermedad covid-19, Muerte	Resolucion 350 de 2022	No Aplica	Implementacion de dispensadores de gel antibacterial, adecuadion de lavado de manos, vacuna contra covi-19	Adecuación de puestos de trabajo que permita un distanciamiento mínimo de 1 metros.	_implementar malla de turnos para reducir la cantidad de personas en las áreas de trabajo. _Establecer diferentes horarios de alimentación para evitar aglomeraciones. _Protocolo de desinfección de calzados, manos y ropa para ingreso a las instalaciones. _Protocolo de desinfección de áreas, maquinas, equipos., herramientas y objetos. _Divulgar procedimiento de lavado de manos y publicarlo en las áreas comunes. _Establecer canales de comunicación que eviten el contacto directo (llamadas, videoconferencias, radios de comunicación, altavoces, etc. _Clasificar a la poblàción trabajadora de acuerdo al riesgo de afectación _Procedimiento de reporte temprano de posibles síntomas.	Tapabocas	
		Se realiza la organización de ruta para la visita a proveedores	Si es dentro de la ciudad se organiza la ruta para entrega del instrumento al respectivo cliente, si el pedido es nacional por parte de una transportadora se realiza la entrega	SI	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc.) Riesgos de transito, colisiones	PUBLICO	Lesiones, perdidas economicas.	N/A	N/A	Sensibilización riesgo público y de tránsito	2	4	8	MEDIO	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	1	SI	N/A	N/A	N/A	capacitacionn riesgo publico		
	Primer Piso / area administrativa/contabilidad	Se realiza la contabilidad de la empresa	Mediante software el contador o asistente sube la informacion respectiva en el computador	SI	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc).	PSICOSOCIAL	Nivel de riesgo en el que se esperaría una respuestas de estrés moderada, las dimensiones y dominios que se encuentran bajo esta categoría amerítan observación y acciones sistemática de intervención para prevenir efectos perjudiciales en la salud	condiciones de la tarea	estrategias de cloma laboral	pausas activas	2	3	6	MEDIO	10	60	II	MEJORABLE	1	SI	N/A	N/A	Analisis de trabajo seguro para las tareas no rutinarias	Implementar elementos ergonomico faltantes		
	Primer Piso / area administrativa/coordinador de eventos	Para mostra elementos de coordinación y organiacion del evento	uso del computador	SI	Movimiento repetitivo	BIOMECANICO	Actividad que exige movimientos rápidos y continuos de los miembros superiores, con la posibilidad de realizar pausas ocasionales (ciclos de trabajo menores a 30 segundos ó 1 min, o concentración de movimientos que utiliza pocos músculos durante más del 50 % del tiempo de	N/A	N/A	Sensibilización riesgo público y de tránsito	2	3	6	MEDIO	10	60	II	MEJORABLE		SI	N/A	N/A	Asegurar la reatziacion de pausas activas durante la jornada laboral y examenes medicos ocupacionales Fomentar el autocuidado			
					Postura prolongada mantenida y forzada	BIOMECANICO	Retraccion musculares, tension, espasmos, debilidad muscular, afectacion visual, problemas circulatorios, cansancion, fatiga.	Selección y dotacion de sillas ergonomicas	puestos de trabajo adecuados para la labor	pausas activas	2	3	6	MEDIO	10	60	II	MEJORABLE		SI	N/A	N/A	Asegurar la reatziacion de pausas activas durante la jornada laboral Fomentar el autocuidado	Plan de formacion s corde a las necesidades en las inpesciones de puestos de trabajo		
		Se realiza la buqueda de los clientes y el acompañamiento del mismo en todo momento antes y durante el evento	visitas a los clientes antes y durante el evento	SI	Temperaturas extremas (calor y frio)	FISICO	Percepción de algún Disconfort con la temperatura luego de permanecer 15 min.	inspeccion de instalaciones	Ventilacion del sitio de trabajo	pausas activas	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE	2	SI	N/A	N/A	Asegurar la reatziacion de pausas activas durante la jornada laboral y examenes medicos ocupacionales Fomentar el autocuidado	realizar actividades con ropa comoda		
				SI	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc.) Riesgos de transito, colisiones	PUBLICO	Lesiones, perdidas economicas.	N/A	N/A	Sensibilización riesgo público y de tránsito	2	4	8	MEDIO	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	1	SI	N/A	N/A	Asegurar la reatziacion de pausas activas durante la jornada laboral y examenes medicos ocupacionales Fomentar el autocuidado	capacitacionn riesgo publico		
					Exposición al virus SARS-COV 2 por contacto directo con personas y manipulación de maquinas, equipos y herramientas de uso común. Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	BIOLÓGICO	Exposición al virus SARS-COV 2 por contacto directo con personas y manipulación de maquinas, equipos y herramientas de uso común. Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonia o muerte.	No registra	**Registrar los controles que a la fecha la empresa ha implementado; Lavamanos, gel antibacterial en cada punto, jabón, Jornadas de aseo, publicación de protocolo de lavado de manos y uso de tapabocas, generacion de protocolo de bioseguridad**	**Registrar los controles que a la fecha la empresa ha implementado; toma de temperatura Protocolo para asistir a laborar en planta, capacitacion en el protoloco de bioseguridad**	2	4	8	MEDIO	60	480	II	NO Aceptable con Control Especifico	Incapacidad temporal por enfermedad covid-19, Muerte	Resolucion 350 de 2022	No Aplica	Implementacion de dispensadores de gel antibacterial, adecuadion de lavado de manos, vacuna contra covi-19	Adecuación de puestos de trabajo que permita un distanciamiento mínimo de 1 metros.	_implementar malla de turnos para reducir la cantidad de personas en las áreas de trabajo. _Establecer diferentes horarios de alimentación para evitar aglomeraciones. _Protocolo de desinfección de calzados, manos y ropa para ingreso a las instalaciones. _Protocolo de desinfección de áreas, maquinas, equipos., herramientas y objetos. _Divulgar procedimiento de lavado de manos y publicarlo en las áreas comunes. _Establecer canales de comunicación que eviten el contacto directo (llamadas, videoconferencias, radios de comunicación, altavoces, etc. _Clasificar a la poblàción trabajadora de acuerdo al riesgo de afectación a la salud segùn la circular 017. _Procedimiento de reporte temprano de posibles síntomas.	Tapabocas	
				NO	Virus	BIOLOGICO	Pueden causar una enfermedad y constituir un peligro para los trabajadores. Su riesgo de propagación es poco probable y generalmente existe tratamiento eficaz.		N/A	EPP	2	4	8	MEDIO	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	1	SI	N/A	N/A	Asegurar la reatziacion de pausas activas durante la jornada laboral y examenes medicos ocupacionales Fomentar el autocuidado	contar con tapabocas para no afectar al resto del personal		
SERVICIOS GENERALES	**Toda la empresa en general**	Actividde de servicios generales	Limpieza areas de trabajo	SI	Se evidencia rieg al realizar labores de limpieza de baños y areas comunes	BIOLÓGICO / HONGOS Y BACTERIAS	De acuerdo al agente presente, se pueden presentar alergias por sensibilidad			EPP	2	2	4	BAJO	25	100	III	MEJORABLE	1	SI	N/A	N/A	Realizar sensibilizacion en riesgo biologico	Implementar uso de gel antibacterial y EPP para labores correspondientes		
				NO	Manipulacion de sistancias quimicas al momento de realizar las lavores de limpieza	QUÍMICO/LÍQUIDOS	Efectos diversos segùn el tipo de sustancia considerada: • Efectos locales como irritación de mucosas de aparato respiratorio • Irritación, quemadura y Dermatitis primaria o alérgica • Lesiones de mucosas por contacto local • Asfixia por efecto a nivel celular o desplazamiento del O2 (asfixiantes simples)		Etiquetado de los productos de limpieza	EPP	2	3	6	MEDIO	25	150	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	1	SI	N/A		Realizar capacitacion en riesgo quimico, divulgacion en las hojas de seguridad d lo productos a utilizar	EPP adecuadas para la labor correspondiente		
				SI	Postura prolongada, mantenida y forzada al realizar las diferentes tareas de limpieza y entrega de bebidas calientes	BIOMECÁNICAS / ESFUERZO	Algias (dolores osteomusculares), tensión, espasmo y retracciones musculares, debilidad muscular (en especial abdominal por postura sedente prolongada), problemas circulatorios			pausas activas	2	3	6	MEDIO	10	60	II	MEJORABLE	1	SI	N/A	N/A	Realizr capacitacion en higiene postural			
				SI	Postura de pie del 80% de la jornada laboral	BIOMECÁNICAS / POSTURA	Algias (dolores osteomusculares), tensión, espasmo y retracciones musculares, debilidad muscular (en especial abdominal por postura sedente prolongada), problemas circulatorios		puestos de trabajo adecuados para la labor		2	3	6	MEDIO	25	150	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	1	SI	N/A	N/A	Realizar pausas activas (5 minutos en l mañana y en la tarde)	Uso de medida anti varices		
				NO	Sismos / Terremotos	FENÓMENOS NATURALES	Sismos / Terremotos	Perdidas materiales - Traumas - Aplastamientos	N/A	Bolquín de primeros auxilios - camilla - pito	2	2	4	BAJO	25	100	III	MEJORABLE	1	SI	N/A	N/A	Realizar simulacros			
				SI	Se evidencia rieg al realizar labores de limpieza de baños y areas comunes	BIOLÓGICO / HONGOS Y BACTERIAS	De acuerdo al agente presente, se pueden presentar alergias por sensibilidad			EPP	2	4	8	MEDIO	25	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	1	SI	N/A	N/A	Realizar sensibilizacion en riesgo biologico	Implementar uso de gel antibacterial y EPP para labores correspondientes		

COCINA	**COCINEROS**	Preparacion de alimentos	Se realiza tareas como: preparacion de bebidas calientes, platos y todo lo que se requiera en el area de cocina	SI	Postura de pie del 80% de la jornada laboral	BIOMECÁNICAS / POSTURA	Algias (dolores osteomusculares), tensión, espasmo y retracciones musculares, debilidad muscular (en especial abdominal por postura sedente prolongada), problemas circulatorios		puestos de trabajo adecuados para la labor	pausas activas	2	3	6	MEDIO	25	150	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	1	SI	N/A	N/A	Realizar pausas activas (5 minutos en l mañana y en la tarde)	Uso de medida anti varices					
				NO	Sismos / Terremotos	FENÓMENOS NATURALES	Sismos / Terremotos	Perdidas materiales - Traumas - Aplastamientos	N/A	Botiquin de primeros auxilios - camilla - pito		2	2	4	BAJO	25	100	III	MEJORABLE	1	SI	N/A	N/A	Realizar simulacros					
				SI	Movimientos repetitivos al realizar la diferentes actividade ejecutadas en el area de servicios generales	BIOMECÁNICA - / POSTURAS/ MOVIMIENTOS REPETITIVOS	Alteraciones osteomusculares, fatiga e incomodidad.			pausas activas		2	3	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	1	SI	N/A	N/A	Realizar pausas activas (5 minutos en l mañana y en la tarde)					
					BIOLÓGICO	Exposición al virus SARS-COV 2 por contacto directo con personas y manipuación de maquinas, equipos y herramientas de uso común. Enfermedad COVID-19, Infeccion Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	Exposición al virus SARS-COV 2 por contacto directo con personas y manipuación de maquinas, equipos y herramientas de uso común. Enfermedad COVID-19, Infeccion Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	No registra	**Registrar los controles que a la fecha la empresa ha implementado: Lavamanos, gel antibacterial en cada punto, jabón, Jornadas de aseo, publicación de protocolo de lavado de manos y uso de tapabocas, generacion de protocolo de bioseguridad**	**Registrar los controles que a la fecha la empresa ha implementado:capacitacion en el protoloco de bioseguridad**	2	4	8	MEDIO	60	480	III	NO Aceptable con Control Especifico	Incapacidad temporal por enfermedad covid-19, Muerte	SI	No Aplica	Implementacion de dispensadores de gel antibacterial, adecuacion de lavado de manos, vacuna contra covi-19	Adecuación de puestos de trabajo que permita un distanciamiento mínimo de 1 metros.	_Implementar malla de turnos para reducir la cantidad de personas en las áreas de trabajo. _Protocolo de desinfección de calzados, manos y ropa para ingreso a las instalaciones. _Protocolo de desinfección de áreas, maquinas, equipos, herramientas y objetos. _Divulgar procedimiento de lavado de manos y publicarlo en las áreas comunes. _Establecer canales de comunicación que eviten el contacto directo (llamadas, videoconferencias, radios de comunicación, altavoces, etc. _Procedimiento de reporte temprano de posibles síntomas. _Procedimiento de respuesta en la situación de identificar un caso sospechoso. _Ubicar lokers para realizar cambio de ropa particular a ropa de trabajo al ingresar a	Tapabocas				
				SI	PSICOLABORAL	Carga mental, monotonía y ansiedad. Jornadas extendidas. Cumplimiento tiempos de tareas, y respuestas a clientes molestos.	Estrés, dolores musculares. Cefalea. Agotamiento físico, alteraciones nerviosas cronicas, irritabilidad, ansiedad, ataques nerviosos agudos	Distribución de tareas y responsabilidades		No evidencia	2	2	4	BAJO	10	40	III	Aceptable	Bajo rendimiento. Estrés ocupacional, accidentes, mal clima laboral, agresiones.	SI	Resolución 2646 de 2008, Ley 1616 de 2013, gatiso para desordenes mentales, ley 50 de 1990 articulo 21	N/A	N/A	Fomentar el auto cuidado. Pausas activas y ejercicios. Evitar jornadas extendidas periódicas. Definir jerarquías y roles, capacitación y recomendaciones autocontrol y manejo del estrés, realizar grupos primarios					
				SI	Temperaturas extremas (calor y frio)	FISICO	Temperaturas extremas (calor y frio)	Condicion de la tarea		EPPS		2	3	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	1	SI	N/A	N/A	Capacitacion cuidado manos (calor, corte)		Uso de elementos de proteccion personal que minimice el riesgo a cortes			
	MESERO	Servicio al cliente	Atencion a las mesas, esta al pendiente de lo que se necesite durante el evento	SI	Postura prolongada, mantenida y forzada al realizar las diferentes tareas de limpieza y entrega de bebidas calientes	BIOMECÁNICAS / ESFUERZO	Algias (dolores osteomusculares), tensión, espasmo y retracciones musculares, debilidad muscular (en especial abdominal por postura sedente prolongada), problemas circulatorios		puestos de trabajo adecuados para la labor	pausas activas		2	3	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	1	SI	N/A	N/A	Realizr capacitacion en higiene postural					
				SI	Postura de pie del 80% de la jornada laboral	BIOMECÁNICAS / POSTURA	Algias (dolores osteomusculares), tensión, espasmo y retracciones musculares, debilidad muscular (en especial abdominal por postura sedente prolongada), problemas circulatorios	Condicion de la tarea				2	3	6	MEDIO	25	150	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	1	SI	N/A	N/A	Realizar pausas activas (5 minutos en l mañana y en la tarde)	Uso de medida anti varices				
				NO	Sismos / Terremotos	FENÓMENOS NATURALES	Sismos / Terremotos	Perdidas materiales - Traumas - Aplastamientos	N/A	Botiquin de primeros auxilios - camilla - pito		2	2	4	BAJO	25	100	III	MEJORABLE	1	SI	N/A	N/A	Realizar simulacros					
				SI	Movimientos repetitivos al realizar la diferentes actividade ejecutadas en el area de servicios generales	BIOMECÁNICA - / POSTURAS/ MOVIMIENTOS REPETITIVOS	Alteraciones osteomusculares, fatiga e incomodidad.			pausas activas		2	3	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE	1	SI	N/A	N/A	Realizar pausas activas (5 minutos en l mañana y en la tarde)					
				SI	PSICOLABORAL	Carga mental, monotonía y ansiedad. Jornadas extendidas. Cumplimiento tiempos de tareas, y respuestas a clientes molestos.	Estrés, dolores musculares. Cefalea. Agotamiento físico, alteraciones nerviosas cronicas, irritabilidad, ansiedad, ataques nerviosos agudos	Distribución de tareas y responsabilidades	Se cuenta con comité de convivencia y se realizan reuniónes periodicas para tratar los temas que se hallan presentado	No evidencia		2	2	4	BAJO	10	40	III	Aceptable	Bajo rendimiento. Estrés ocupacional, accidentes, mal clima laboral, agresiones.	SI	Resolución 2646 de 2008, Ley 1616 de 2013, gatiso para desordenes mentales, ley 50 de 1990 articulo 21	N/A	N/A	Fomentar el auto cuidado. Pausas activas y ejercicios. Evitar jornadas extendidas periódicas. Definir jerarquías y roles, capacitación y recomendaciones autocontrol y manejo del estrés, realizar grupos primarios				

				SI	BIOLÓGICO	Exposición al virus SARS-COV 2 por contacto directo con personas y manipulación de maquinas, equipos y herramientas de uso común. Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	Exposición al virus SARS-COV 2 por contacto directo con personas y manipulación de maquinas, equipos y herramientas de uso común. Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	No registra	**Registrar los controles que a la fecha la empresa ha implementado; Lavamanos, gel antibacterial en cada punto, jabón, Jornadas de aseo, publicacion de protocolo de lavado de manos y uso de tapabocas, generacion de protocolo de bioseguridad**	**Registrar los controles que a la fecha la empresa ha implementadocapacitacion en el protolooco de bioseguridad**	2	4	8	MEDIO	60	480	II	NO Aceptable con Control Especifico	Incapacidad temporal por enfermedad covid-19, Muerte	SI	No Aplica	Implementacion de dispensadores de gel antibacterial, adecuacion de lavado de manos, vacuna contra covi-19	Adecuación de puestos de trabajo que permita un distanciamiento mínimo de 1 metros.	_implementar malla de turnos para reducir la cantidad de personas en las áreas de trabajo. _Protocolo de desinfección de calzados, manos y ropa para ingreso a las instalaciones. _Protocolo de desinfección de áreas, maquinas, equipos, herramientas y objetos. _Divulgar procedimiento de lavado de manos y publicarlo en las áreas comunes. _Establecer canales de comunicación que eviten el contacto directo (llamadas, videoconferencias, radios de comunicación, altavoces, etc. _Procedimiento de reporte lemprano de posibles sintomas. _Procedimiento de respuesta en la situación de identificar un caso sospechoso. _Ubicar tokers para realizar cambio de ropa particular a ropa de trabajo al ingresar a las instalaciones	Tapabocas

PAOLA HERRERA HERNANDEZ
Administradora de empresas
Especialista en gerencia En seguridad y salud en el trabajo.

PROFESIONAL DEL SGSST

REPRESENTANTE LEGAL

TABLAS DE EVALUACION DEL RIESGO

Tabla 1: Determinación del Nivel de Deficiencia

Nivel de Deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	Se ha(n) detectado peligro(s) que determina(n) como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambos.
Alto (A)	6	Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que pueden dar lugar a consecuencias significativa(s), o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambos.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambos.
Bajo (B)	No se Asigna Valor	No se ha detectado consecuencia alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos. El riesgo está controlado. Estos peligros se clasifican directamente en el nivel de riesgo de intervención cuatro (IV).

Tabla 2: Determinación del nivel de exposición

Nivel de exposición	Valor de NE	Significado
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un período de tiempo corto
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual

Tabla 3: Significado de los diferentes niveles de probabilidad

Nivel de probabilidad	Valor de NP	Significado
Muy Alto (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con
Alto (A)	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.
Medio (M)	Entre 8 y 6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable
Bajo (B)	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación

Tabla 4: Nivel de Consecuencia

Nivel de Consecuencias	NC	Significado
		Daños Personales
Mortal o catastrófico (M)	100	Muerte (s)
Muy grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (Incapacidad permanente, parcial o invalidez).
Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT).
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.

Nota: Para evaluar el nivel de consecuencias, tenga en cuenta la consecuencia más grave que se pueda presentar en la actividad valorada.

Tabla 5: Determinación del Nivel del Riesgo

Nivel de riesgo	NR = NP x NC	Nivel de Probabilidad (NP)			
		40-24	20-10	8-6	4-2
Nivel de Consecuencias (NC)	100	I 4000-2400	I 2000-1200	I 800-600	II 400-200
	60	I 2400-1440	I 1200-600	II 480-360	II 200 III 120
	25	I 1000-600	II 500-250	II 250-150	III 100-50
	10	II 400-240	II 200 III 100	III 80-60	III 40 IV 20

Tabla 6: Significado del nivel del riesgo

Nivel de riesgo	Valor de NR	Significado
I	4000 – 600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente.
II	500 – 150	Corregir y adoptar medidas de control inmediato. Sin embargo, suspenda actividades si el nivel de riesgo está por encima o igual de 360.
III	120 – 40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se

Aceptabilidad del riesgo

Nivel del rango	Significado
I	No Aceptable
II	No Aceptable o Aceptable con control
III	Aceptable
IV	Aceptable

PAOLA HERRERA HERNANDEZ
Administradora de empresas
Especialista en gerencia En seguridad y salud en el trabajo.
PROFESIONAL DEL SGSST

REPRESENTANTE LEGAL

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ANTE EL COVID 19 EN LA EMPRESA INVERSIONES GRUPO EVENTOS DISEÑO Y DECORACION S.A.S.

ELABORADO POR:

PAOLA HERRERA HERNANDEZ
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LICENCIA 9671 DE 2021

Bogotá D.C

JUNIO 2020

ACTUALIZACION: ABRIL 2023

PROTOCOLO

La Organización Mundial de la Salud anunció el 11 de febrero de 2020 que COVID-19 sería el nombre oficial de la enfermedad. El nombre es un acrónimo de *coronavirus disease 2019*. Se procuró que el nombre no contuviera referencias a ningún lugar, especie animal o grupo de personas en línea con las recomendaciones internacionales, para evitar que hubiera estigmatización contra algún colectivo.[28]

Este virus puede infectar las vías respiratorias y se puede transmitir por el contacto directo con las secreciones respiratorias (gotas respiratorias expulsadas con la tos o los estornudos) o con las mucosas (nariz, boca u ojos) de una persona infectada, tras un periodo de incubación de 1 a 14 días generándose los siguientes síntoma fiebre, tos, dificultad respiratoria y otras alteraciones de la respiración; en los casos más graves, sobre todo en grupos de riesgo (como adultos mayores, inmunodeprimidos o con otras patologías), la infección puede causar bronquitis y/o neumonía, fallo renal e incluso la muerte

De acuerdo a la urgencia epidemiológica que se viene presentando en el país la empresa INVERSIONES GRUPO EVENTOS DISEÑO Y DECORACION S.A.S., debe proceder a la continuación laboral, el cual ha creado el siguiente plan de contingencia, que permita evitar el contagio entre sus colaboradores, basado en la Resolución 666 de 2020 y la Resolución 1681 de 2020 y la actualización Resolución 777 de 2021 donde las anteriores normas se derogan por la Resolución 350 de 2022 y actualmente la normatividad vigente Resolución 1238 DE 2022

El Decreto 1615 de 2021, dispuso la exigencia de presentación del carné de vacunación o certificado digital de vacunación con esquemas completos a partir del 14 de diciembre de 2021 para mayores de 18 años y, desde el 28 de diciembre de 2021, para mayores de 12 años, para el ingreso a (i) eventos presenciales de carácter público o privado que impliquen asistencia masiva

ALCANCE: Este protocolo de bioseguridad aplica para todo el personal de la empresa INVERSIONES GRUPO EVENTOS DISEÑO Y DECORACION S.A.S. que se encuentren en las instalaciones o eventos

OBJETIVO: Controlar y mitigar las posibles situaciones de contagio del COVID19 durante la ejecución de funciones en la empresa INVERSIONES GRUPO EVENTOS DISEÑO Y DECORACION S.A.S.

NORMAS LEGALES Y TÉCNICAS DE REFERENCIA

- Resolución 1238 DE 2022
- Decreto 1615 de 2021
- Resolución 2157 de 2021
- Resolución 350 de 2022
- Resolución 777 de 2021
- Resolución 680 del 24 de abril de 2020
- Resolución 678 del 24 de abril de 2020
- Resolución 682 del 24 de abril de 2020
- Circular 02 del 02 de mayo del 2020
- Resolución 679 del 24 de abril de 2020
- Resolución 1681 del 24 de abril de 2020
- Circular 012 del 12 de marzo de 2020
- Circular Externa Conjunta 004 del 9 de abril de 2020
- Resolución 666 de 2020, por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19
- Lineamientos para Prestadores de Servicios de SST
- Lineamientos generales para el programa ampliado de inmunizaciones (pai) en el contexto de la pandemia de covid-19. Colombia 2020.
- Promoción de la salud mental en personas adultas mayores en aislamiento preventivo frente al coronavirus (COVID-19).
- Lineamientos para prevención, control y reporte de accidente por exposición ocupacional al COVID-19 en instituciones de salud
- Lineamientos para la prevención, detección y manejo de casos de COVID-19 para población migrante en Colombia
- Lineamientos provisionales para la atención en salud de las gestantes, recién nacidos y para la lactancia materna, en el contexto de la pandemia de COVID- 19 en Colombia.
- Lineamientos mínimos para la fabricación de tapabocas y otros insumos en el marco de la emergencia sanitaria por enfermedad COVID-19
- Lineamientos para la prevención y manejo de casos de Coronavirus (COVID-19) para la población étnica en Colombia.
- Lineamientos para abordar problemas y trastornos mentales en trabajadores de la salud en el marco del afrontamiento del Coronavirus (COVID-19).
- Lineamientos de prevención del contagio por COVID-19 y atención en salud.
- Lineamientos para el manejo del aislamiento domiciliario, frente al SARS-cov-2 (COVID-19) en Colombia.
- Lineamientos para la gestión de muestras durante la pandemia del SARS- CoV-2 (COVID-19) en Colombia.
- Instrucciones para el registro, codificación y reporte de enfermedad respiratoria aguda causada por el nuevo coronavirus COVID-19, en los registros médicos de

morbimortalidad del sistema de salud.

- Orientaciones para la reducción del riesgo de exposición y contagio de SARS-CoV-2 (covid-19) en actividades industriales en el sector minero energético.
- Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la Infección Respiratoria Aguda por COVID-19, dirigidas a terminales portuarios terrestres, usuarios de servicio de transporte público, masivo e individual y personas que prestan servicios a domicilio.
- Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19, dirigidas a la población en general.
- Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19, medidas a adoptar por el personal de centro de llamadas telefónicas y de atención a usuarios.
- Recuerde informar a la EPS a la que pertenece el trabajador Y la ARL (SURA) con la que la empresa INVERSIONES GRUPO EVENTOS DISEÑO Y DECORACION S.A.S. SAS cuenta, todo cada sospechoso de covid-19 ,en la empresa
- la empresa deberá apoyarse con la ARL (SURA), en materia de identificación y valoración de riesgo, en conjunto con la EPS, en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- solicitar la asistencia y asesoría técnica de la ARL, para prevenir medidas y acciones adoptadas, a sus diferentes actividades
- la empresa buscara asesoría de la ARL para atender las necesidades en salud mental, aislamiento social y trabajo en casa
- Orientaciones para el manejo de residuos generados en la atención en salud ante la introducción del virus COVID-19 Colombia.

RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA FRENTE AL PROTOCOLO DE BIOSEGURDIAD

1. Divulgar ampliamente este protocolo con todo el personal, la divulgación del protocolo
2. La empresa tiene como responsabilidad garantizar las medidas necesarias de bioseguridad y las adecuaciones locativas para prevenir el contagio entre los trabajadores.
3. Garantizar la disposición de equipos de seguridad como tapabocas que permitan reducir la exposición entre los trabajadores.
4. Disposición de Alcohol glicerado al 60% en recepción, para la limpieza y desinfección en área de recepción para realizar lavado de manos con alcohol.
5. Establecer el canal de información entre el empleador, la EPS, la ARL y el trabajador para que informe cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial.
 a. se establecera comunicacion el empleador, la EPS, la ARL y el trabajador para que informe cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial.
 b. Se realizan asesoría y acompañamiento a los trabajadores o colaboradores, incluidos los de aislamiento preventivo.

c. Actualizar la IPEVR en nuevo contexto del Covid -19
d. Actualizar el SG-SST en nuevo contexto del Covid -19 - Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en los protocolos de Bioseguridad
e. Contamos con un baño para realizar lavado de manos
f. Realizar seguimiento al personal sobre proceso de vacunacion COVID-19
g. Determinar con claridad las medidas de cuidado que requiere implementar para prevenir su contagio o el de otros, teniendo en cuenta aquellas que han demostrado ser eficientes desde la evidencia científica.
h. Extremar las medidas de cuidado en el caso que alguno de los miembros de la familia presente alguna comorbilidad asociada a mayor riesgo de enfermedad grave por Covid-19.
i. Evitar el contacto con las demás personas, si identifica situaciones de riesgo para la transmisión del virus por Covid 19 o aglomeraciones.
j. Generar condiciones que permitan materializar la prevalencia de los derechos de los niños, niñas y a adolescentes a partir de prácticas de cuidado y autocuidado.
k. Antes de salir, atienda las emociones y pensamientos que le generan la idea de salir, planifique las actividades que realizará fuera de casa y la forma en que se movilizará, así como las medidas de protección que empleará.
l. En el espacio público procure mantener una actitud positiva, concéntrese en realizar las actividades planeadas, preste atención constante a los posibles riesgos y al uso adecuado de sus elementos de protección.
m. Mientras sea posible promueva espacios de interacción social de manera especial para niños, niñas y adolescentes bajo las medidas de bioseguridad definidas
n. Recuerde mantener distanciamiento de 1 metros con personas siempre uso de tapabocas, recuerde que por su seguridad
o. Los trabajadores deben permanecer al menos a (1) metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo
p. Siempre que sea posible, mantener puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de aire natural
q. Todos los ambientes deben tener un alto flujo de aire natural, realizar las adaptaciones necesarias para garantizar una adecuada ventilación, y evitar que haya grupos de personas en lugares de baja ventilación.
r. Realizar la evaluación y adecuación de las condiciones de ventilación con el fin de minimizar el riesgo de contagio.
s. Propiciar, en lo posible, lugares de descanso al aire libre, tipo terrazas, patios abiertos o jardines.
t. En los lugares cerrados se deben tener en cuenta las siguientes condiciones de ventilación y distanciamiento:

a. En lugares cálidos, además de la ventilación natural con puertas y ventanas abiertas pueden usarse ventiladores sin recirculación de aire.
b. En los entornos cerrados con aire acondicionado se debe revisar si existe recirculación de aire. La recirculación en el contexto actual puede favorecer el transporte de aerosoles con la presencia del virus. Los filtros de partículas y el

equipo de desinfección en corrientes de aire recirculado pueden reducir este riesgo, pero no son eficaces para eliminar el riesgo de transmisión. En el caso de unidades centrales de tratamiento de aire a nivel de edificio o que prestan servicio a varias zonas, se debe evitar la recirculación y, si es posible, el sistema debe funcionar con un 100% de aire exterior.

c. Garantizar la correcta circulación del aire, en caso de requerir sistema de ventilación artificial,que se inspeccione periódicamente, que los filtros utilizados se cambien de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y los sistemas de conductos se limpien periódicamente.

- No se recomienda permanecer por largos periodos de tiempo en espacios cerrados sin adecuada ventilación.

RESPONSABILIDAD DE LOS TRABAJADORES

Los trabajadores tienen como responsabilidad:

1. Absténgase de ingresar a la compañía, si presenta algún síntoma y/o enfermedad.
2. Lávese las manos con agua y jabón durante 60 segundos, al ingresar, cada 3 horas y al salir de las instalaciones
3. Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en los protocolos de Bioseguridad.
4. Los mayores de 60 años y trabajadores que presenten morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgos para COVID-19 deberán realizar trabajo remoto. Es responsabilidad de los empleadores realizar análisis de reconversión laboral de acuerdo con las condiciones y viabilidades del proceso productivo, para aquellos casos que requieran permanecer en aislamiento preventivo.
5. La empresa garantiza la capacitación continua a través del área de formación y desarrollo o quien haga sus veces, con las herramientas tecnológicas disponibles, permitiendo estar en comunicación con ellos. A su vez, utilizar contenidos virtuales para fortalecer las habilidades
6. Cumplir con el proceso de vacunación contra el COVID-19
7. Mantener el distanciamiento social de 1 metro

RESPONSABILIDAD DE TERCEROS

1. Mantener el distanciamiento social prudente mínimo de 1 metros para realizar conversación con más de 2 personas
2. Utilizar el tapabocas adecuadamente y en todo momento
3. Cumplir con los protocolos
4. Realizar el autocuidado y prevención de contagio frente el coronavirus COVID-19

PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN

- Se establacenen mecanismos de información al usuario de forma visible, legible, que sean oportunos. claros y concisos, a través de, carteleras, afiches o cualquier otro medio de difusión, sobre las medidas de prevención y atención.
- Intensificar las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.
- Orientaciones para el manejo de residuos generados en la atención en salud ante la introducción del virus COVID-19 Colombia.
- Se establece en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como canal de comunicación , seguimiento a trabajadores si presentan síntomas y vigilancia a la salud del mismo
- Se divulgan las medidas contenidas en los protocolos establecidos y vigentes y la información sobre generalidades y directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación, respuesta y atención ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional, así como en el departamento o municipio donde opera la empresa.

PROTOCOLO LAVADO DE MANOS

De acuerdo al plan de higiene el trabajador debe realizar lavado de manos cada 3 horas. El adecuado lavado de manos debe ser, según la gráfica.



- Es importante que se laven las manos con jabón, y no con solo agua ya que el jabón al frotarse disuelve la grasa y elimina la capa de grasa que contiene la mayoría de los gérmenes como barrera protectora, el alcohol gel no exime de realizar el lavado de

manos.

Lávese las manos con agua y jabón durante 60 segundos, cada 3 horas, o en los siguientes casos:

- Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- Después de visitar un espacio público como transportes, mercados, bancos
- y lugares de culto etc.
- Después de tocar superficies
- Antes y después de cuidar a una persona enferma y también mientras la esté
- cuidando.
- Antes y después de comer.
- Antes y después de ir al baño

Usar gel antibacterial o alcohol, para los siguientes casos:

- Cuando toque superficies de uso común (puertas, manijas, chapas, botones del ascensor, etc.).
- Cuando intercambie objetos con otra persona.
- Al ingresar y salir de la unidad de transporte.
- Cuando le sea imposible lavarse las manos.

ADECUACIÓN

- Contar con un punto de control al ingreso del espacio o recinto para el manejo del aforo_
- Para la definición del aforo se tendrá en cuenta, las siguientes variables:

 Área neta disponible para la circulación y permanencia de las personas, para lo cual se descontara del área total, el espacio que ocupan las estructuras, montajes, muros y contenidos que no permitan la circulación o permanencia de las personas.

 Número máximo de personas que intervendrán en el evento en un mismo momento garantizando el distanciamiento físico establecido de 2 metros entre persona y persona, para lo cual se dividirá el área neta disponible por el área mínima definida para cumplir con el distanciamiento físico requerido.

 El aforo se establecerá para el recinto total y para cada pabellón o salón dispuesto para el desarrollo de la actividad.

- Establecer un plan de flujos y movimientos para cada evento, en el que se identifiquen las áreas de mayor afluencia y las medidas de contingencia de aglomeraciones, un plan de ingreso y salida del recinto, los baños, zonas de alimentación y otras áreas de alto tráfico.

- Contar con baños datados de manera constante y suficiente de papel higiénico y agua potable, dispensador de jabón antibacterial y toallas desechables para el lavado de manos, de acuerdo con el número de trabajadores y visitantes.
- Disponer de puntos para el lavado o higienización de manos de manera regular al menos cada tres horas en las zonas comunes.
- Demarcar con una distancia aproximada de 1 metros, zonas de espera, baños, punto de pago, zonas de entrega de productos a los clientes, zonas de exhibición, puntos de información, taquilla, área de registro.
- Instalar en los baños, en lo posible, elementos que reduzcan el contacto de los clientes con superficies tales como puertas batientes sin cerradura o tipo push; dispensadores automáticos de papel higiénico, toallas de papel, jabón o alcohol glicerinado mínimo al 60% y griferías automáticas o de pedal
- Implementar sistemas o mecanismos de control en tiempo real que indiquen que el espacio o recinto no cuenta con más capacidad por tener el máximo aforo permitido.
- Disponer alcohol glicerinado mínimo al 60% en cualquier área que sirva de atención a personal o público.
- Destinar áreas exclusivas para el almacenamiento de elementos de higiene y sustancias químicas utilizadas para la limpieza y desinfección de los equipos y utensilios.
- el retiro del uso de tapabocas en espacios abiertos, en los que no se presenten aglomeraciones

PROTOCOLO LIMPIEZA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN

- La empresa dota a su personal con tapabocas,
- Los elementos usados deben ser desinfectados con alcohol y de ser desechables se deben desechar al final de la jornada laboral en la caneca rotulada para la disposición de este tipo de residuo.
- La persona que realiza limpieza usara guantes, gafas y tapabocas.
- Se contara con gel antibacterial en las zonas comunes para su uso
- los guantes que se requieran se desechan en la caneca de disposición final, los tapabocas serán lavables, y las gafas se cambiaran cada vez que se requieran lo mismo que la careta
- recuerde el uso de tapabocas es todo el tiempo, y para realizar aseo de zonas es importante
- se cuenta con canecas para disponer de los residuos finales.
- Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP.
- Siempre debe realizar el lavado de manos antes y después de usar los EPP.

USO TAPABOCAS y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

- Se dotara a cada trabajador con tapabocas durante horas laborales, para uso constante, y más cuando se establece comunicación con otra persona, elementos que se encuentran establecidos en la matriz de EPPS y Recuerde el tapabocas se pone y retira de la siguiente manera:



Recurde realizar limpieza de tapabocas, con decinfectante y ventilar

Identificación de EPPS

TAPABOCAS	Se utiliza para proteger las mucosasnasales y orales	
GUANTES DE PROTECCION	Se deben utilizar para recibir paquetes y realizar aseo en zonas comunes	

También será exigible el uso del tapabocas en los lugares cerrados de las áreas metropolitanas, zonas conurbanas definidas en cada departamento y en los municipios, con una cobertura de vacunación con esquema completo menor al 70%, y una cobertura en dosis de refuerzo menor al 40%. Para los municipios conurbanos y áreas metropolitanas se tendrá en cuenta la cobertura de la ciudad principal.

PROTOCOLO DESINFECCIÓN

- Asegúrese que haya espacio de almacenamiento suficiente para los implementos de aseo

- Asegurar que la temperatura del sitio de almacenamiento es la recomendada por el fabricante, indicada en la etiqueta del producto.
 - Controlar humedad del área.
 - Cumplir con las condiciones de ventilación.
 - Asegure condiciones de almacenamiento según instrucción del fabricante ubicar en anaqueles, estantes o su equivalente.
 - Que no se encuentren mezclados con otros productos.
 - Se debe contar con las hojas de seguridad de los productos de aseo y desinfección
 - El personal de limpieza y desinfección siempre utilizara guantes y tapabocas para realizar limpieza de las zonas
 - Para llevar a cabo las actividades de limpieza el personal será capacitado y se dotara con los elementos de protección adecuados para la realización de dicha actividad.
- Gafas: para proteger la vista de cualquier sustancia dañina que pueda entrar en contacto por medio de gotas
- Guantes: para proteger las manos de los químicos utilizados para la desinfección
- Tapabocas: para proteger la boca y las vías nasales de bacterias por medio de fluidos y contacto con químicos
 - Para la limpieza de todas las áreas se necesita de los siguientes materiales
- Detergente: para la limpieza anterior a la desinfección.
- Cloro: para ayudar a la limpieza junto con el detergente.
- Alcohol: para la desinfección de paredes, pisos, techos, etc.
 - Realizar la limpieza y desinfección de áreas y superficies como mesas, sillas, pasillos, manijas
 - En cuanto a la limpieza y desinfección de las superficies se limpiarán con agua y jabón y se aplicara desinfectante en zonas comunes como mesas, manijas
 - Con un paño húmedo con detergente es el primer paso necesario para remover los microorganismos y el polvo de las superficies, posteriormente aplicar desinfectante en zonas requeridas
 - El desinfectante será con soluciones que contengan alcohol, hipoclorito o cloro
 - Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda soluciones que contengan alcohol, hipoclorito o cloro y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio.
 - Disponer de paños y uso de desinfectante que permita limpiar o desinfectar asear las áreas de contacto (ej. el panel de control) de los equipos o elementos de uso general (ej. Botones de ascensor, manijas etc.) entre cada persona que lo utiliza, o designar a una persona que se encargue de efectuar su manipulación. Limpiar y desinfectar todo material o elemento antes de ingresar al recinto por parte de su propietario.
 - Llevar registros de limpieza y desinfección de baños públicos y de las diferentes áreas.
 - Cada expositor, trabajador, contratista, proveedor será responsable de la limpieza y desinfección de sus mercancías, elementos de montaje y materiales de trabajo.
 - El personal que cumpla funciones en área de atención a clientes deberá utilizar durante su labor un tapabocas, protector de ojos y disponer de alcohol glicerinado mínimo al 60% para higienizarse las manos

PROTOCOLO DE DISPOSICIÓN FINAL DE ELEMENTO

- Los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra o roja.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.
- Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.
- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir, al menos, el procedimiento de higiene de manos. Y la manipulación de la limpieza y desinfección se hará con guantes.
- Establecer horarios para el manejo de los residuos de elementos de protección personal que son desechados por los trabajadores y demás personal que se encuentre dentro del recinto, así como de los residuos peligrosos derivados de la implementación del protocolo de limpieza y desinfección.
- Definir .e informar a quien realice la labor, las medidas para la correcta separación de residuos.
- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos, de acuerdo con el tipo de estos.
- Realizar la recolección y almacenamiento de residuos de manera frecuente, según sea su volumen de generación, asignando en la medida de lo posible, a una sola persona el control y la disposición de estos.
- Garantizar al personal que realiza la actividad de manejo y disposición de residuos, sean trabajadores directos o contratistas externos, los elementos de protección personal, incluyendo guantes.

INTERACCIÓN DURANTE EL EVENTO

- Disponer la información del nivel máximo de aforo en un lugar visible en la entrada del establecimiento y dentro de sus instalaciones, esta información debe ser publicada igualmente en las plataformas comerciales del recinto.
- Garantizar el distanciamiento físico de 1 metros entre persona y persona en las zonas comunes, de descanso y de circulación.
- Evitar aglomeraciones en áreas comunes tales como taquilla, ropero, baños, zonas de alimentación y zonas de descanso definiendo estrategias que garanticen el distanciamiento físico y minimicen la acumulación de personas en un mismo lugar tales como: horarios de atención, turnos de operación, sistemas de reservas.
- Garantizar el uso obligatorio del tapabocas en todos los espacios de trabajo en los que se genere interacción entre trabajadores y colaboradores.
- Asegurar que todas las personas que se encuentren en las instalaciones realicen el proceso de lavado de manos con agua y jabón y se sequen con toallas desechables a la entrada y salida del establecimiento y mínimo cada hora, a través de las pausas activas para desinfección de manos y, en especial, después de cualquier contacto con algún cliente o elemento. Tener en cuenta que el lavado de manos debe durar mínimo de 20 a 30 segundos.
- Tener un registro de los trabajadores, lugar y horario de trabajo, con el fin de facilitar los procedimientos de seguimiento en casos positivos de COVID-19.
- Organizar horarios de trabajo escalonado que controle el número de personas presentes al mismo tiempo en los establecimientos, incluyendo los horarios de montaje y desmontaje, apertura de puertas teniendo en cuenta las necesidades del evento
- Promover la realización de reuniones virtuales para las etapas de planeación y convocatoria para el evento
- Tener un estricto control mediante registro de las personas que están ingresando, sean

trabajadores, contratistas externos, personal administrativo, de montaje y desmontaje. Mantener ventanas y puertas abiertas y los ventiladores encendidos

- . Cuando se utilice aire acondicionado sin filtros HEPA (del inglés «I ligh Efficiency Particle Arresting», o «recogedor de partículas de alta eficiencia»), se debe realizar la Limpieza, desinfección y mantenimiento. Si el aire acondicionado cuenta con filtros HEPA, se debe garantizar el mantenimiento y cambio según la ficha técnica de dichos filtros.
- Dar instrucciones a los trabajadores y hacer seguimiento sobre la correcta colocación y retiro de los Elementos de Protección Personal (EPP).
- Impedir el consumo de bebidas y alimentos en sitios diferentes a los dispuestos u organizados en el evento
- No permitir el ingreso de personas con síntomas sospechosos de COVID-19 o con síntomas de resfriado.
- Garantizar que una vez finalizada, los asistentes evacuen las instalaciones de forma ordenada, manteniendo una distancia mínima de 1 metros entre persona y persona.
- Evitar que los asistentes y miembros del personal saluden a otras personas con contacto físico (por ejemplo, apretones de mano o abrazos). Incluya este recordatorio en los carteles acerca del distanciamiento físico.
- Evitar que los asistentes y miembros del personal saluden a otras personas con contacto físico (por ejemplo, apretones de mano o abrazos). Incluya este recordatorio en los carteles acerca del distanciamiento físico.
- Modificar la disposición de los asientos o la disponibilidad de lugares para sentarse para que las personas puedan permanecer al menos a un (1) metro de distancia entre persona y persona.
- Priorizar el uso de diversas entradas y salidas de un solo sentido para evitar las grandes aglomeraciones. De ser posible. utilizar puntos diferentes de entrada y salida al evento.
- Colocar los carteles e indicadores correspondientes para informar el sentido del camino, por ejemplo apoyados en el piso, para indicar la dirección en la que deben circular los peatones.
- Servir en platos o vasos individuales los productos que sean para compartir.
- Informar a los clientes sobre la prohibición de compartir comidas, bebidas, tragos, cigarrillos y narguiles.
- Informar a los usuarios el aforo máximo permitido para el local garantizando que en todo momento se respete el distanciamiento mínimo de 1 metros entre mesas.
- Informar a los usuarios que el incumplimiento de las disposiciones de bioseguridad dará lugar al retiro del establecimiento.
- Mantener el distanciamiento físico entre persona y persona en las diferentes zonas de las instalaciones del evento.
- Seguir las recomendaciones de los organizadores del evento e identificar las indicaciones dadas para evitar aglomeración.
- Solicitar carnet de vacunas según los lineamientos del ministerio desde los menores de 12 años
- Mantener distanciamiento (1metro) para evitar aglomeraciones
- Retiro de tapabocas en espacios abiertos donde no genere aglomeraciones
- e deben mantener puertas y ventanas abiertas para lograr un intercambio de aire natural, e interactuar, en lo posible en lugares al aire libre, tipo terrazas, patios abiertos o jardines y en lugares cerrados mantener abiertas las puertas y ventanas.
- Todos los ambientes deben tener un alto flujo de aire natural, realizar las adaptaciones necesarias para garantizar una adecuada ventilación, y 'evitar que haya grupos de personas en

lugares de baja ventilación.

INTERACCIÓN EN TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN

- Disponer espacios de alimentación para los colaboradores, que permitan que éstos puedan mantener una distancia mínima de (1) metros a la hora de la alimentación.
- Establecer turnos u horarios flexibles de alimentación y descanso para evitar aglomeraciones en los espacios destinados a estos efectos. Ubique en lugar visible en estas áreas las medidas necesarias de distanciamiento físico e higiene para la prevención del contagio
- Dotar esta área con los elementos de aseo pertinentes como alcohol glicerinado mínimo al 60% para higienizar las manos, desinfectantes como hipoclorito para lavaplatos y mesones y alcohol antiséptico al 70% para limpiar el horno microondas garantizando la desinfección del panel después de cada uso. Disponer de un operador designado para la manipulación de elementos de limpieza y desinfección para botones y puerta antes y después del uso por parte de cada usuario.

INTERACCIÓN CON TERCEROS (PROVEEDORES, CLIENTES, ALIADOS, ETC.)

- Establecer lineamientos para el manejo de equipos y materiales de alquiler, los cuales serán limpiados y desinfectados, y ubicados en un lugar único para que se puedan guardar cada día.
- Establecer lineamientos de limpieza y desinfección de todos los elementos entregados por terceros
- Solicitar a los proveedores de insumos técnicos ajenos a la organización, que sigan los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias y que entreguen todos los implementos desinfectados.
- Promover el montaje y desmontaje de recursos técnicos y otros elementos, los días anteriores y posteriores a la realización del evento
- Desinfectar los vehículos que ingresen y permanezcan en el lugar de desarrollo del evento, tanto al inicio y como al cierre de
- Contar con suficientes de elementos tales como micrófonos y apuntadores para garantizar el uso individual de los mismos o implementar mecanismos de protección para disminuir la transmisión del virus.
- Establecer un cronograma de recepción de insumos para evitar que concurran al mismo tiempo varios proveedores.

PREVENCION Y MANEJO DE SITUACION DE CONTAGIO.

¿Qué hacer si un trabajador presenta síntomas?

- Se considera caso sospechoso aquel que cumpla con uno de los siguientes criterios:
- Paciente con enfermedad respiratoria aguda de cualquier nivel de gravedad que incluya estos signos/síntomas: fiebre (mayor a 38 grados), tos, dificultad respiratoria, malestar general y, además:
- Cuente con antecedente de viaje o residencia en los 14 días previos al inicio de los síntomas a países que reportan casos de COVID-19.

- Quienes hayan mantenido contacto con casos confirmados por el nuevo coronavirus COVID-19 en los 14 días previos al inicio de síntomas.
- Pacientes con infección respiratoria aguda grave caracterizada por fiebre, tos, dificultad respiratoria, malestar general y que requieren hospitalización, sin etiología identificada.
- A partir de ese momento ese trabajador no podrá acceder a las instalaciones de la empresa hasta que se lo autoricen los médicos dándole el alta.
- Asegurarse que el trabajador informa a las autoridades sanitarias de su enfermedad (en el caso que se hubiera diagnosticado de modo privado, fuera del servicio público de salud)
- Reforzar inmediatamente las medidas de prevención generales de la empresa Especialmente importante será la limpieza de todas las superficies y elementos que hubiera en la empresa, y especialmente aquellas con las que el empleado infectado hubiera estado en proximidad.
- Reforzar inmediatamente las medidas de prevención del propio EMPLEADO en la empresa para el conjunto de empleados que sigan trabajando.
- Incrementar las medidas de FORMACIÓN e INFORMACIÓN a empleados y colaboradores para evitar el contagio y la propagación del virus.
- Hacer un trabajo interno para identificar y determinar entre el conjunto de empleados (incluyendo subcontratas y visitas) de la empresa cuales de estas personas podrían ser.
- Quien haya estado en el mismo lugar que un caso posible, probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas, a una distancia menor de 1 metros (compañeros de trabajo, visitas, etc.)
- Personas que hayan compartido el mismo espacio cerrado (despacho, sala, recinto deportivo, espectáculo, avión, etc..) con una persona contagiada, probable o posible durante más de 15 minutos seguidos mientras el caso presentara síntomas. En el caso de aviones también afecta a la tripulación.
- En el ámbito sanitario persona asintomática que haya proporcionado cuidados a un infectado, probable o posible contagiado de COVID-19.
- Cualquier persona del ámbito sanitario/asistencial que haya proporcionado cuidados mientras el caso presentaba síntomas: trabajadores sanitarios que no han utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar;
- Convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 1 metros durante un tiempo de al menos 14 días.

PROTOCOLO MEDIDAS DE CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

- En caso que el trabajador conviva con un adulto mayor, o una persona con enfermedades de morbilidad deberá limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos, distancia física e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo.

- Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.

PROTOCOLO DE SITUACIONES DE RIESGO

- Si se presentare alguna persona en el espacio laboral con los criterios fiebre, tos, dificultad respiratoria, malestar general y que refiera contacto con personas diagnosticadas como casos sospechosos, probables o confirmados de coronavirus (COVID-19) o, que catorce (14) días antes haya visitado áreas de riesgo de transmisión de este virus o países con casos confirmados de coronavirus (COVID-19) conforme información oficial, se deberá comunicar a recursos humanos y llamar a la línea gratuita 123, para la valoración médica correspondiente y pedir instrucciones. casos sospechosos de COVID-19 y puede consultar su caso en la línea nacional 018000955590 y en Bogotá al teléfono (57-1) 3305041.

LINEA DE ATENCION	123, para la valoración médica correspondiente y pedir instrucciones. casos sospechosos de COVID-19 y puede consultar su caso en la línea nacional 018000955590 y en Bogotá al teléfono (57-1) 3305041

- Una vez identificada la persona potencialmente contagiada, se deberá identificar a las personas que mantuvieron contacto con el posible contagiado. Se aplicarán automáticamente los protocolos que marque la Autoridad Sanitaria en ese momento y que puede suponer la aplicación de medidas para proteger y evitar al máximo el contagio y su propagación entre los trabajadores.

- Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente. - Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 1 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19. - Reportar el caso a la EPS y a la secretaría de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.

- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación, y tanto el empleador como el trabajador, deberán reportar el caso a la EPS y a la Secretaría de Salud que corresponda para que evalúen su estado

- Realizar una Lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 1 metros por más de 15 minutos) con el Monitoreo de síntomas:
- Pasos a seguir en caso de que se presente una persona con síntomas compatibles con COVID-19:

- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las

personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.

- Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 6 veces al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso Asegurarse de reportar los casos sospechosos de contagio con el COVID-19 a las entidades correspondientes: secretaría de salud distrital, departamental o municipal, a la EPS del trabajador y a la ARL.

PLAN DE CAPACITACION

	RESPONSABLE			TRIMESTRE III						TRIMESTRE IV						EVIDENCIAS	CONSOLIDADO		
		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC					
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		P	E	% CUMPLIMIENTO
Protocolo de bioseguridad frente al COVID-19	Profesional SST -	P														Formato de evaluación	1	0	0%
Reporte de enfermedad ante la ARL (covid-19)	Profesional SST -			P												Formato de evaluación	1	0	0%
Riesgp biologico	Profesional SST					P										Formato de evaluación	1	0	0%
Que es el COVID 19	Profesional SST -	P														Formato de evaluación	1	0	0%
Mecanicsmos de prevencion frente al covid 19	Profesional SST -	P														Formato de evaluación	1	0	0%
Protocolo lavado de manos	Profesional SST -			P												Formato de evaluación	1	0	0%
Protocolo de movilizacion y regreso a casa	Profesional SST -					P										Formato de evaluación	1	0	0%
Importancia del distanciamiento social	Profesional SST -							P								Formato de evaluación	1	0	0%
Importancia uso de tapabocas	Profesional SST -							P								Formato de evaluación	1	0	0%
Protocolo desinfeccion de areas y puesto de trabajo	Profesional SST -									P						Formato de evaluación	1	0	0%
Cuidados de EPPS	Profesional SST -											P				Formato de evaluación	1	0	0%

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764041922138

(415)7707212489984(8020) 001876404192213 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900600742	6				

11. Razón social
INVERSIONES GRUPO EVENTOS DISEÑO Y DECORACION SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 32

24. Dirección
CR 73 B 2 71

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2022-12-26 / 02:11:54 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ORTIZ CARDENAS CLEOTILDE
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 63434543 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización INVERSIONES GRUPO EVENTOS DISEÑO Y DECORACION SA

997. Fecha formalización 2022-12-26 14:11:54

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764041922138

(415)7707212489984(8020) 001876404192213 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900600742	6				

11. Razón social

INVERSIONES GRUPO EVENTOS DISEÑO Y DECORACION SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	FLORISTERIA FLOR DE ALMENDRO CR 73 B 2 71	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEGE	601	620	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
NI	900600742-6	inversiones grupo eventos diseño y decoracion sas	U ☑ C ☐ S ☐ D ☐		

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO
2023	11	2023	7196016

NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
	PUBLICA ☐ PRIVADA ☑ MIXTA ☐	PEQUEÑO ☐ GRANDE ☐ INDEPENDIENTE ☐	14-11	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
kr 73b 2 71	BOGOTÁ, D.C.	11001	BOGOTÁ D. C.	11	3163543568		kleogrupoeventos@gmail.com	5619	1.301.000	1	2023/11/03	257080116

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS008	860066942-7	52.100	0		0		0	52.100	0	0	0	52.100	0		0	0	52.100	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
231001	800227940-6	208.200	0	0	0	0	0	0	208.200	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
CCF24	860066942-7	52.100	0	0	52.100	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-11	890903790-5	31.700		0	0	31.700

DIAS MORA	INTERES MORA COTI	SUBTOTAL APORT COTIZ	No. RADICAC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR
0	0	31.700		0	317	31.700

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	0
TOTAL	4

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE,LMA,IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	208.200	208.200
SALUD	52.100	52.100
RIESGOS LABORALES	31.700	31.700
CCF	52.100	52.100
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	344.100	344.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																	VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES					
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	63434543	ORTIZ CARDENAS CLEOTILDE	EPS008	231001	CCF24																			1.301.000	1.301.000	1.301.000	1.301.000	0			208.200	0	0	52.100	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información